

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2020**

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

**EFFECTIVO Y EQUIVALENTES
Bancos/Dependencias y Otros**

El saldo de bancos al 30 de junio del 2020 es de **\$14,481,000.25**; y se integra de recursos provenientes de transferencias Federal, Estatal, Programas Especiales e Ingresos Propios captados, incluyendo recursos comprometidos de remanentes de ejercicios anteriores.

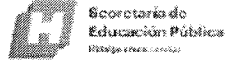
Origen Recursos	Institución	Cuenta	Saldo Actual
Banco Ingresos Propios	BBVA	1113-0001-004	\$ 1,486,453.77
Banco Gasto de Operación (IHEMSyS - UTVAM)	BBVA	1113-0001-005	\$ 44,328.13
Banco Fondo de Reserva	BBVA	1113-0001-008	\$ 40.99
Ingresos Propios 2016	BBVA	1113-0001-013	\$ 1,130,733.54
Banco Gasto de Operación (Concentradora) 2016	BBVA	1113-0001-014	\$ 4,161,934.35
Banco PRODEP 2016	BBVA	1113-0001-021	\$ 395,926.82
Gasto de Operación Concentradora 2017	BBVA	1113-0001-024	\$ 1,791,444.41

Ingresos Propios 2017	BBVA	1113-0001-025	\$ 102,873.51
Utzvam Ingresos Propios 2018	BBVA	1113-0001-029	\$ 18,616.30
Utzvam Concentradora 2018	BBVA	1113-0001-030	\$ 722,340.45
Utzvam Ingresos Propios 2019	BBVA	1113-0001-034	\$ 507,552.86
Utzvam Concentradora 2019	BBVA	1113-0001-035	\$ 193,554.57
Utzvam Subsidio Federal 2019	BBVA	1113-0001-036	\$ 16,793.80
Utzvam Subsidio Estatal 2019	BBVA	1113-0001-037	\$ 5.74
Utzvam PFCE 2019	BBVA	1113-0001-038	\$ 154,196.49
Utzvam Ingresos Propios 2020	BBVA	1113-0001-039	\$ 1,068,167.61
Utzvam Concentradora 2020	BBVA	1113-0001-040	\$ 2,686,035.69
Utzvam Subsidio Federal 2020	BBVA	1113-0001-041	\$ 0.03
Utzvam Subsidio Estatal 2020	BBVA	1113-0001-042	\$ 1.19
Utzvam PRODEP 2019	BBVA	1111-0001-043	\$ 0.00
	TOTAL		\$14,481,000.25

Inversiones Financieras a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta al 30 de junio del 2020, es de **\$7,400,766.42**, se integra de:

Origen Recursos	Institución	No. de Contrato	Cuenta	Saldo Actual
Inversión Fondos Fondo de Reserva	Bancomer BBVA	2045404401	1121-02	\$ 5,061,832.13
Inversión Fondos Seguridad Social	Bancomer BBVA	2045404436	1121-03	\$ 2,338,934.29
	TOTAL			\$ 7,400,766.42



Estas inversiones son sin riesgos y se crearon con la finalidad que generar intereses financieros, en virtud que son recursos de poco movimiento, de los ejercicios fiscales 2012 y 2013 y fueron autorizados por el H. Consejo Directivo con los Acuerdos SO/II/2014-18 y SO/VII/2014-18, de fecha 26 de mayo y 1 de noviembre de 2014, respectivamente. Durante el ejercicio 2020, se han generado productos financieros por un monto de **\$220,245.89**

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta al 30 de junio del 2020, es de **\$12,305.00** se integra de recursos pendientes de comprobar del personal de la UTVAM que a continuación se mencionan:

CONCEPTO:	IMPORTE:	Estatus
Quiñones Quiñones Hugo Arturo	\$ 10,339.00	Este saldo se integra de varios movimientos pendientes de comprobar y data desde el mes de febrero de 2017 y se reintegrará a la Institución en el momento que el funcionario cobre su finiquito, cabe hacer mención que el ex funcionario tiene interpuesta una demanda en contra de la institución.
Álvaro Herman Vela Carreón	\$ -34.00	Saldo negativo se ajustará en el próximo mes.
TOTAL	\$ 12,305.00	

Valores en Garantía

El saldo de esta cuenta al 30 de junio del 2020, se integra por **\$29,687.00**, que corresponde al depósito en garantía a la Comisión Federal de Electricidad de fecha 25 de noviembre del 2014.

BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURAY CONSTRUCCIONES EN PROCESO

Terrenos

Al 30 de junio del 2020, el saldo de esta cuenta es de **\$3,643,458.00** y corresponde a un registro parcial del inmueble, posteriormente se realizará un nuevo registro como complemento para regularizar totalmente el monto del terreno, según escritura pública número 14,804, volumen número 266 y folios del 6544 al 6548, donada por el H. Ayuntamiento de

Tizayuca, Estado de Hidalgo, de fecha 5 de septiembre de 2014 y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo de fecha 23 de marzo de 2015.

Edificios No Habitacionales

Al 30 de junio de 2020, el saldo de esta cuenta es de **\$4,891,816.56**, y se integra de lo siguiente:

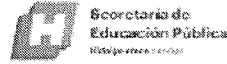
CONCEPTO	IMPORTE
Caseta de Vigilancia, Acceso Vehicular y Peatonal	\$ 874,712.32
Foro al Aire Libre	\$ 1,094,195.91
Cafetería y Obra Exterior	\$ 2,922,908.33
SUMA EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$ 4,891,816.56

La Caseta de Vigilancia, Acceso Vehicular y Peatonal, fue construida con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples del ejercicio 2017, autorizado con Oficio 514.1.1372/2017, emitido por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, a través del Instituto Hidalguense de la Infraestructura Física Educativa y recibida mediante el acta de Entrega-Recepción del 30 de enero de 2019.

El Foro al Aire Libre, fue construido con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples del ejercicio 2017, autorizado con el Oficio 514.1.1463/2017, de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas del ejercicio 2017, a través del Instituto Hidalguense de la Infraestructura Física Educativa y recibida mediante el acta de Entrega-Recepción del 17 de agosto de 2018.

La Cafetería y Obra Exterior, fue construido con recursos de Remanentes del Fondo de Aportaciones Múltiples del ejercicio 2017, autorizado con el Oficio 514.1.1393/2017, de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas del ejercicio, a través del Instituto Hidalguense de la Infraestructura Física Educativa y recibida mediante el acta de Entrega-Recepción del 9 de octubre de 2018.

Infraestructura



El saldo de esta cuenta al 30 de junio de 2020, es por el monto de **\$4,189,668.89**, y corresponden a la instalación de paneles solares en tres edificios y tres aulas móviles, los cuales fueron construidos con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples del ejercicio 2017, autorizado con el Oficio 500/2017-0488, de la Coordinación General de

Universidades Tecnológicas y Politécnicas, a través del Instituto Hidalguense de la Infraestructura Física Educativa y recibida mediante el acta de Entrega-Recepción del 30 de enero de 2019

Bienes Muebles

El saldo de esta cuenta al 30 de junio del 2020, es de **\$7,230,202.60**, y las adquisiciones se han llevado a cabo con financiamiento federal, ingresos propios y recursos de programas especiales, así como mobiliario obtenido en préstamos por otras Universidades e Instancias Gubernamentales y se integra de la forma siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE
Muebles de Oficina y Estantería	\$ 293,088.90
Muebles de Oficina excepto Estantería	\$ 20,256.40
Bienes Informáticos	\$ 2,983,596.75
Otros Equipos de Administración	\$ 388,993.38
Equipos y Aparatos Audiovisuales	\$ 342,579.26
Cámaras Fotográficas y Video	\$ 90,745.21
Equipo Educativo y Recreativo	\$ 1,107,267.00
Vehículos y Equipo de Transporte	\$ 1,077,412.00
Maquinaria y Equipo Industrial	\$ 48,526.00
Sistemas de Aire Acondicionado	\$ 31,270.12
Equipos y Aparatos de Comunicación	\$ 122,090.00
Equipos de Generación Eléctrica	\$ 340,684.75
Herramientas y Maquinarias-Herramientas	\$ 110,097.34
Otros Equipos	\$ 273,595.49
SUMA BIENES MUEBLES	\$ 7,230,202.60

Activos Intangibles

El saldo de esta cuenta al 30 de junio del 2020, es de **\$556,637.32**, y las adquisiciones se han llevado a cabo con financiamiento federal, a través de Programas Especiales, y se integra de lo siguiente:

Software	\$	169,888.32
Licencias Informáticas	\$	386,749.00
SUMA ACTIVOS INTANGIBLES	\$	556,637.32

Se informa que a la fecha se está trabajando en la regularización de los Bienes Inmuebles y Muebles y poder generar los asientos contables respecto a las altas de bienes pendientes de regularizar y bajas de bienes inservibles

DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES

La Depreciación Acumulada de Bienes Muebles, al 30 de junio de 2020, es de **\$5,013,147.45**, y se integra de:

CONCEPTO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO
Muebles de Oficina y Estantería	\$ 109,119.51	\$ 12,442.80
Muebles de Oficina excepto Estantería	\$ 11,687.65	\$ 1,012.82
Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$ 2,608,525.56	\$ 278,740.13
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	\$ 172,130.57	\$ 19,447.28
Vehículos y Equipo de Transporte	\$ 805,989.56	\$ 107,741.20
Equipos y Aparatos Audiovisuales	\$ 330,756.76	\$ 11,815.48
Cámaras Fotográficas y Video	\$ 88,238.94	\$ 2,499.76
Equipo Educativo y Recreativo	\$ 546,940.00	\$ 109,388.00
Maquinaria y Equipo Industrial	\$ 12,131.50	\$ 2,426.30
Sistemas de Aire Acondicionado	\$ 6,758.75	\$ 1,563.50
Equipos y Aparatos de Comunicación y Telecomunicación	\$ 30,522.50	\$ 6,104.50

Equipos de Generación Eléctrica	\$ 85,171.20	\$ 17,034.24
Herramientas y Maquinarias-Herramientas	\$ 27,524.30	\$ 5,504.86
Otros Equipos	\$ 177,650.65	\$ 13,679.78
SUMA BIENES MUEBLES	\$ 5,013,147.45	\$ 589,400.65

Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes

El método de depreciación utilizado por el Organismo es de Línea Recta y los porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los activos del Organismo son los establecidos en el documento denominado Parámetros de Estimación de Vida Útil y el Acuerdo por el que se Reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitidos por el Consejo Nacional de Armonización, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre de 2011, que a continuación se detallan:

CONCEPTO	AÑOS DE VIDA ÚTIL	% DE DEPRECIACIÓN ANUAL
Muebles de Oficina y Estantería	10	10
Muebles de Oficina excepto Estantería	10	10
Bienes Informáticos	3	33.33
Otros Equipos de Administración	10	10
Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.33
Cámaras Fotográficas y Video	3	3.33
Equipo Educativo y Recreativo	5	20
Vehículos y Equipo de Transporte	5	20
Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
Sistemas de Aire Acondicionado	10	10
Equipos y Aparatos de Comunicación	10	10
Equipos de generación Eléctrica	10	10
Herramientas y Maquinarias-Herramientas	10	10

Otros Equipos	10	10
---------------	----	----

PASIVO

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

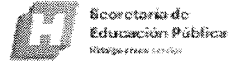
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo Finiquitos no Cobrados

Al 30 de junio de 2020, el saldo de esta cuenta es de **\$27,553.34**; corresponden a finiquitos no cobrados de ejercicios anteriores y se integra de:

Nombre	Importe	Estatus
Víctor Rafael Hernández	\$ 3,174.29	Ejercicio 2016, finiquito no cobrado
Higinio Valencia Miranda	\$ 1,662.61	Ejercicio 2017, finiquito no cobrado
Ricardo Romero Ochoa	\$ 3,015.13	Ejercicio 2017, finiquito no cobrado
María Eugenia Guevara Hubert	\$ 1,126.62	Ejercicio 2017, finiquito no cobrado
Enrique Hernández Suárez	\$ 1,972.35	Ejercicio 2017, finiquito no cobrado
Edna Nadia Mejía Roldan	\$ 2,127.64	Ejercicio 2017, finiquito no cobrado
Carlos Albert Wolf	\$ 1,318.03	Ejercicio 2017, finiquito no cobrado
Manuel Blanquel Aguilar	\$ 2,692.88	Ejercicio 2017, finiquito no cobrado
Anabel López Ramírez	\$ 1,532.91	Ejercicio 2017, finiquito no cobrado
José Luis Hernández Ramírez	\$ 1,159.61	Ejercicio 2017, finiquito no cobrado
Berenice Libia García Cerón	\$ 1,280.32	Ejercicio 2017, finiquito no cobrado
Ernesto Vladimir Pimentel Hernández	\$ 1,490.81	Ejercicio 2017, finiquito no cobrado
Ronald Martín Coras García	\$ 5,000.14	Ejercicio 2017, finiquito no cobrado
TOTAL	\$ 27,553.34	

Estos cheques de finiquitos no cobrados, se encuentran físicamente en poder de la Dirección de Administración y Finanzas de la Institución.

Proveedores por pagar a Corto Plazo



Al 30 de junio del 2020, esta cuenta presenta un saldo de **\$19,708.00**, y se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE	FECHA DE PAGO
Saúl Salinas González	\$ -12.00	Este importe se ajustará en el siguiente mes
Subtotal	\$ -12.00	
Otros Equipos (Origen Cuatro, S. A. de C. V.)	\$ 19,720.00	
TOTAL	\$ 19,708.00	

El importe de **\$19,720.00** corresponde a la factura 7, del proveedor Origen Cuatro, SA de CV, de fecha 5 de marzo de 2014, provisionados con recursos del Programa de Apoyo al Desarrollo Educativo 2013.

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

Se conforma por los importes retenidos al personal directivo, administrativo, docente y de apoyo por las remuneraciones por un trabajo personal subordinado previsto en el Título IV, Capítulo I, artículo 110, fracción I, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, así como por importes retenidos a personas físicas por la prestación de servicios profesionales independientes. Así mismo está integrado por importes correspondientes de Impuesto Sobre Nóminas.

Estos importes son para pago a más tardar el día 17 del mes posterior, por lo que se considera que su vencimiento es menor a 30 días y existe una seguridad de su pago. El saldo al 30 de junio del 2020, es de **\$187,893.31**, y se integra de:

CONCEPTO	IMPORTE
ISR por Sueldos y Salarios	\$ 179,169.20
ISR por Servicios Profesionales	\$ -1,887.64
IVA Traslado	\$ 10,611.75
Impuestos sobre Nóminas	\$ 0.00
TOTAL	\$ 187,893.31

HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO
Aportaciones

El saldo de esta cuenta al 30 de junio de 2020 es de **\$12,724,943.45**, y se integra de lo siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE	NOTAS
Terrenos	\$ 3,643,458.00	(1)
Caseta de Vigilancia, Acceso Vehicular y Peatonal	\$ 874,712.32	(2)
Foro al Aire Libre	\$ 1,094,195.91	(3)
Cafetería y Obra Exterior	\$ 2,922,908.33	(4)
Infraestructura (Paneles Solares)	\$ 4,189,668.89	(5)
SUMA EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$ 12,724,943.45	

- (1) Terrenos por **\$3,643,458.00** y corresponde a un registro parcial del inmueble, posteriormente se realizará un nuevo registro como complemento para regularizar totalmente el monto del terreno, según escritura pública número 14,804, volumen número 266 y folios del 6544 al 6548, donada por el H. Ayuntamiento de Tizayuca, Estado de Hidalgo, de fecha 5 de septiembre de 2014 y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo de fecha 23 de marzo de 2015.
- (2) Caseta de Vigilancia, Acceso Vehicular y Peatonal por **\$874,712.32**: Fue construida con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples del ejercicio 2017, autorizado con Oficio 514.1.1372/2017, emitido por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, a través del Instituto Hidalguense de la Infraestructura Física Educativa y recibida mediante el acta de Entrega-Recepción del 30 de enero de 2019.
- (3) Foro al Aire Libre por **\$1,094,195.95**: Fue construido con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples del ejercicio 2017, autorizado con el Oficio 514.1.1463/2017, de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas del ejercicio 2017, a través del Instituto Hidalguense de la Infraestructura Física Educativa y recibida mediante el acta de Entrega-Recepción del 17 de agosto de 2018.
- (4) La Cafetería y Obra Exterior **\$2,922,908.33**: Fue construido con recursos de Remanentes del Fondo de Aportaciones Múltiples del ejercicio 2017, autorizado con el Oficio 514.1.1393/2017, de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas del ejercicio 2017y del Oficio SEFINP-A-FAMIS/GI-2017-4063-01682, de la Secretaría de Finanzas Públicas, a través del Instituto Hidalguense de la Infraestructura Física Educativa y recibida mediante el acta de Entrega-Recepción del 9 de octubre de 2018.

- (5) Paneles Solares **\$4,189,668.89**: Corresponden a la instalación de paneles solares en tres edificios y tres aulas móviles, los cuales fueron construidos con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples del ejercicio 2017, autorizado con el Oficio 500/2017-0488, de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas del ejercicio 2017, a través del Instituto Hidalguense de la Infraestructura Física Educativa y recibida mediante el acta de Entrega-Recepción del 30 de enero de 2019

Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonial

El saldo de esta cuenta al 30 de junio del 2020, es de **\$3,501,991.06** y se integra de:

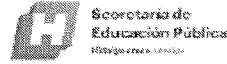
CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2019	SALDO AL 30/06/2020	VARIACION
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonial	\$ 3,501,991.06	\$ 3,501,991.06	\$ 0.00

Esta cuenta durante el ejercicio 2017 y 2018, se incrementó por la cantidad de **\$1,445,930.93**, por la incorporación al patrimonio del parque vehicular por **\$1,077,412.00**, por la adquisición de computadoras y accesorios por **\$355,919.93** y la licencia para la biblioteca digital por **\$12,599.00**, provenientes del Programa de Fortalecimiento a la Calidad Educativa (PFCE) del ejercicio 2017.

Resultados de Ejercicios Anteriores

El saldo de esta cuenta al 30 de junio 2020, es de **\$13,460,068.53**, y se integra de:

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2019	SALDO AL 30/06/2020	VARIACION
Resultado Ejercicio 2014	\$ 2,488,104.23	\$ 2,488,104.23	\$ 0.00
Resultado Ejercicio 2015	\$ 889,633.75	\$ 889,633.75	\$ 0.00
Resultado Ejercicio 2016	\$ 2,349,695.91	\$ 2,349,695.91	\$ 0.00
Resultado de Ejercicios Anteriores 2017	\$ 6,556,712.22	\$ 6,556,712.22	\$ 0.00
Resultado de Ejercicios Anteriores 2018	\$ 826,639.09	\$ 861,852.44	\$ 35,213.35



Resultado del Ejercicio 2019	\$ 334,157.52	\$ 314,070.18	\$ -20,087.34
TOTAL	\$ 13,444,942.72	\$ 13,460,068.53	\$ 15,126.01

La variación de **\$35,213.35**, se debe a un reintegro de recursos del proveedor GP Ingeniería, Comercio y Tecnologías y los **\$20,087.34**, corresponde al reintegro de recursos a la Secretaría de Finanzas Públicas del Estado de Hidalgo.

Reservas

El saldo de esta cuenta al 30 de junio del 2020, es de **\$5,538,030.22**, y se integra del Fondo de Reserva:

CONCEPTO	IMPORTE
Fondo de Reserva	\$ 5,538,030.22
TOTAL	\$ 5,538,030.22

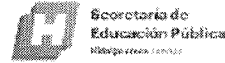
Estos recursos se encuentran depositados en BBVA en los contratos de inversión 2045404401 (Fondo de Reserva) y en el 2045404436 (Seguridad Social) y se integra a la fecha de:

Origen Recursos	Institución	Cuenta	Saldo Actual
Inversión Fondos Fondo de Reserva	Bancomer BBVA	1121-02	\$ 5,061,832.13
Inversión Fondos Seguridad Social	Bancomer BBVA	1121-03	\$ 2,338,934.29
	SUMA		\$ 7,400,766.42

II) ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

Los Ingresos generados por la Venta de Bienes y Prestación de Servicios, al 30 de junio de 2020, ascienden a la cantidad de **\$1,542,003.76**, los cuales están autorizados con el acuerdo tarifario de fecha 31 de diciembre de 2019, y se encuentran armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos (CRI).



Participación, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Los ingresos obtenidos en este rubro al 30 de junio de 20120, ascienden a la cantidad de **\$10,711,979.80**, que corresponden al Subsidio Ordinario Estatal por un monto de **\$5,069,727.80**, del Subsidio Ordinario Federal por **\$5,382,252.00**, y de

Programas Especiales del Gobierno Federal (PRODEP) **\$260,000.00**, los cuales se encuentran armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos (CRI).

Otros Ingresos y Beneficios

Al 30 de junio de 2020, el saldo de este rubro es de **\$220,247.03**, y se integra de lo siguiente:

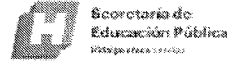
CONCEPTO	IMPORTE
Ingresos Financieros	\$ 220,245.89
Otros Ingresos	\$ 1.14
TOTAL	\$ 220,247.03

Los ingresos financieros fueron generados principalmente por las cuentas de inversión, contratos **2045404401** (Fondo de Reserva) y en el **2045404436** (Seguridad Social).

Gastos y Otras Perdidas

El saldo de este rubro al 30 de junio de 2020, es de **\$10,514,023.91**, y se integra de los siguientes capítulos y conceptos:

CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 9,445,148.68
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 206,248.54
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 273,226.01
4000	AYUDAS SOCIALES	\$ 0.00
DEP. ACUMULADA DE BIENES MUEBLES		\$ 589,400.65
	OTROS GASTOS	\$ 0.03



SUBTOTAL		\$ 10,514,023.91
5000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 0.00
TOTAL		\$ 10,514,023.91

III) ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO

CUENTA	2020	2019	VARIACION
Aportaciones	\$ 12,724,943.45	\$ 3,643,458.00	\$ 9,081,485.45
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	\$ 3,501,991.06	\$ 3,501,991.06	\$ 0.00
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$ 1,960,206.68	\$ 334,157.52	\$ 1,626,049.16
Resultados de Ejercicios Anteriores	\$ 13,460,068.53	\$ 13,110,785.20	\$ 349,283.33
Reservas	\$ 5,538,030.22	\$ 5,538,030.22	\$ 0.00
TOTAL	\$ 37,185,239.94	\$ 26,128,422.00	\$ 11,056,817.94

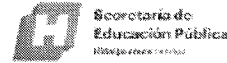
El incremento en el rubro de Aportaciones por **\$9,081,485.45**, se debe a la incorporación de la Caseta de Vigilancia, Acceso Vehicular y Peatonal, Foro al Aire Libre, Cafetería y Obra Exterior y Infraestructura (Paneles Solares).

IV) ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivos y Equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes, se integra como sigue:

CUENTA	2020	2019
Bancos, Dependencias y Otros	\$ 14,481,000.25	\$ 13,406,364.39
Inversiones Financieras de Corto Plazo	\$ 7,400,766.42	\$ 7,181,735.39
TOTAL	\$ 21,881,766.67	\$ 20,588,099.78



Estas inversiones son sin riesgos y se crearon con la finalidad que generar intereses financieros, en virtud que son recursos de poco movimiento, de los ejercicios fiscales 2012 y 2013 y fueron autorizados por el H. Consejo Directivo con los Acuerdos SO/II/2014-18 y SO/VII/2014-18, de fecha 26 de mayo y 1 de noviembre de 2014, respectivamente.

2. Durante el presente periodo, la Universidad ha no realizado ninguna adquisición de Bienes Muebles, con ningún tipo de fuente de financiamiento y se integra de:

C U E N T A	2020	2019	PAGOS DEL EJERCICIO
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 3,685,935.43	\$ 3,685,935.43	\$ 0.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$ 1,540,591.47	\$ 1,540,591.47	\$ 0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	\$ 1,077,412.00	\$ 1,077,412.00	\$ 0.00
Maquinaria y Otros Equipos y Herramientas	\$ 926,263.70	\$ 926,263.70	\$ 0.00
TOTAL BIENES MUEBLES	\$ 7,230,202.60	\$ 7,230,202.60	\$ 0.00
Activos Intangibles	\$ 556,637.32	\$ 556,637.32	\$ 0.00
TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE	\$ 7,786,840.92	\$ 7,786,840.92	\$ 0.00

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE	%
Ingresos Propios	\$ 0.00	0.00
Estatad	\$ 0.00	0.00
Federal	\$ 0.00	0.00
Sector Central	\$ 0.00	0.00
Proyectos Especiales (PROEXES, PFCE, PADES)	\$ 0.00	0.00
Fondo de Reserva	\$ 0.00	0.00
Proyectos Especiales (Activos Intangibles)	\$ 0.00	0.00
TOTAL	\$ 0.00	0.00

3. Durante el presente ejercicio fiscal, la Universidad tiene un Flujo de Efectivo Neto de las Actividades de Operación y en la Cuenta de Ahorro/Desahorro que a continuación se detalla:

	2020	2019
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	\$ 1,960,206.68	\$ 334,157.52
Movimientos de partidas (o rubros) que no afecten al efectivo:		
Depreciación	\$ 589,400.65	\$ 1,180,938.06
Amortización		
Incrementos en las provisiones (Decremento)	\$ 235,154.65	\$ 1,516,434.54
Incremento en inversiones producido por revaluación	\$ 0.00	\$ 0.00
Ganancia/Perdida en venta de propiedad, planta y equipo	\$ 0.00	\$ 0.00
Incremento en cuentas por cobrar	\$ 0.00	\$ 0.00
Partidas extraordinarias	\$ 0.03	\$ 1.01

Como se puede observar al 30 de junio de 2020, se observa una utilidad neta en el período de **\$1,960,206.68**.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES
Correspondientes del 01 de enero al 30 de junio del 2020

1. Ingresos Presupuestarios	\$12,253,984.00
------------------------------------	------------------------

2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	\$189,736.00
2.1 Ingresos Financieros	\$220,246.00
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	\$0.00
2.3 Disminución del exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	\$0.00
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$0.00

2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestales	\$0.00
--	--------

3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	\$0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	\$0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestales No Contables	\$0.00

4. Ingresos de Ingresos Contables	\$12,474,230.00
--	------------------------

CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES
Correspondientes del 01 de enero al 30 de junio del 2020

1. Total de Egresos Presupuestarios	\$9,924,623.00
--	-----------------------

2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	\$0.00
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$0.00
2.2 Materiales y Suministros	\$0.00
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	\$0.00
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$0.00
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$0.00
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	\$0.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00
2.8 Maquinaria, Otros equipos y Herramientas	\$0.00
2.9 Activos Biológicos	\$0.00
2.10 Bienes Inmuebles	\$0.00
2.11 Activos Intangibles	\$0.00
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$0.00

2.13 Obra Publica en Bienes Propios	\$0.00
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	\$0.00
2.15 Compra de Títulos y Valores	\$0.00
2.16 Concesión de Préstamos	\$0.00
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$0.00
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$0.00
2.19 Amortización de la Deuda Pública	\$0.00
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$0.00
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$0.00

3. Más Gastos Contables no Presupuestarios	\$589,401.00
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$589,401.00
3.2 Provisiones	\$ 0.00
3.3 Disminución de inventarios	\$0.00
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$0.00
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	\$0.00
3.6 Otros Gastos	\$0.00
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	\$0.00

4. Total de Gastos Contables	\$10,514,024.00
-------------------------------------	------------------------

b) NOTAS DE MEMORIA

1. CONTABLES

CONCEPTO	IMPORTE
Valores en Custodia	\$ 0.00
Custodia de Valores	\$ 0.00

2. PRESUPUESTARIAS

CONCEPTO	IMPORTE
Ingresos:	
Ley de Ingresos Estimado	\$ 25,835,608.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	\$ 14,004,233.24
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimadas	\$ 422,608.80
Ley de Ingresos Devengada	\$ 12,253,983.56
Ley de Ingresos Recaudada	\$ 12,253,983.56
Egresos:	
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 25,835,608.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$ 16,073,593.57
Modificaciones al Presupuesto de Egresos	\$ 162,608.80
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$ 9,924,623.23
Presupuesto de Egresos Devengado	\$ 9,924,623.23
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$ 9,924,623.23
Presupuesto de Egresos Pagado	\$ 9,924,623.23

c) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

2. PANORAMA ECONOMICO Y FINANCIERO

La Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana del Valle de México, durante el presente ejercicio fiscal, se financio principalmente con aportaciones del Gobierno Federal, Estatal y de Ingresos Propios, siendo las aportaciones del Gobierno Estatal y del Gobierno Federal, que permitieron cumplir con todos los compromisos de la Institución.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

La Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana del Valle de México, conocida también como UTVAM, es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, con personalidad Jurídica y Patrimonio Propio, creado mediante Decreto expedido por el Poder Ejecutivo Estatal y publicado en el Periódico Oficial el 03 de septiembre del 2012.

La Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana del Valle de México, no ha sufrido ningún cambio en su estructura, debido a que está en proceso de formación.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

Sus principales objetivos son los siguientes:

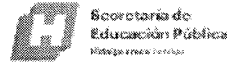
- I. Ofrecer programas cortos de educación superior de dos años, con las características de intensidad, pertinencia, flexibilidad y calidad;
- II. Formar, a partir de egresados del Bachillerato, Técnicos Superiores Universitarios aptos para la aplicación de conocimientos y la solución de problemas con un sentido de innovación en la incorporación de los avances científicos y tecnológicos;
- III. Ofrecer programas de continuidad de estudios para sus egresados y para egresados del Nivel Técnico Superior Universitario o Profesional Asociado de otras instituciones de Educación Superior, que permitan a los estudiantes alcanzar los niveles académicos de tipo superior previstos en la Ley General de Educación;

- IV. Desarrollar estudios o proyectos en las áreas de su competencia, que se traduzcan en aportaciones concretas que contribuyan al mejoramiento, mayor eficiencia de la producción de bienes o servicios y a la elevación de la calidad de vida de la comunidad;
- V. Desarrollar programas de apoyo técnico en beneficio de la comunidad;
- VI. Promover la cultura científica y tecnológica; y
- VII. Desarrollar las funciones de vinculación con los sectores público, privado y social, para contribuir al desarrollo tecnológico y social de la comunidad en un marco de sustentabilidad, pudiendo transferir el conocimiento tecnológico, bienes y servicios desarrollados por la Universidad.
- VIII.
- IX. Promover y difundir los valores sociales y culturales de la nación, a fin de fomentar entre los educandos la conciencia nacional, valores éticos y actitudes a favor de la paz, la solidaridad, la democracia, el cuidado del medio ambiente, la no violencia, el respeto a los derechos humanos y la equidad de género; pudiendo contar con diversos medios masivos de comunicación, de acuerdo a la suficiencia presupuestal;
- X. Impulsar la movilidad académica de los educandos y del personal, tanto a nivel nacional como internacional.

Permitir ampliar las oportunidades educativas, impulsando con ello la formación profesional, científica y tecnológica de la población. Lo que dará como resultado el fortalecimiento del desarrollo Regional, Estatal y Nacional.

El régimen fiscal aplicable a la Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana del Valle de México, UTVAM, es el correspondiente a las Personas Morales con Fines No Lucrativos, según artículo 79 fracción X de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, por lo que tienen solo la obligación de retener y enterar el impuesto retenido a terceros y exigir la documentación que reúna requisitos fiscales cuando se realicen pagos y esté obligado a ello en términos de Ley.

El Régimen Jurídico que regula su actuar de la Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana del Valle de México es el de Derecho Público y en algunos actos jurídicos también lo rigen algunas normas del derecho privado, reiterando que esto es tanto en el ámbito federal como estatal; atento a ello podemos mencionar que, algunas de las legislaciones están obligadas a observar para el cumplimiento de su objeto y atribuciones sustantivas como en la operación de su administración de recursos sin soslayar que deberá hacerlo observando los principios de transparencia y rendición de cuentas.



Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
Ley Federal de Educación
Ley de Ciencia y Tecnología
Ley General de Bibliotecas
Ley para la Coordinación para la Educación Superior
Plan Nacional de Desarrollo
Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
Ley General de Contabilidad Gubernamental
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los servicios Financieros
Ley del Impuesto Sobre la Renta y su Reglamento
Ley del Impuesto al Valor Agregado y su Reglamento
Código Fiscal de la Federación y su Reglamento
Ley de Coordinación Fiscal
Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación
Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal que Corresponda
Ley del Servicio de Administración Tributaria
Ley del Servicio de Inspección Fiscal
Ley del Servicio de la Tesorería de la Federación
Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos
Ley Federal de Procedimiento Administrativo
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal que corresponda
Normas de Información Financiera

En el ámbito Estatal

Constitución Política del Estado de Hidalgo
Ley de Educación Pública del Estado de Hidalgo
Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Hidalgo
Ley de Becas del Estado de Hidalgo
Ley del Ejercicio Profesional del Estado de Hidalgo

Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo
Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo
Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Hidalgo
Ley de Coordinación para el Desarrollo Metropolitano
Ley de Hacienda del Estado de Hidalgo
Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental para el Estado de Hidalgo
Ley Estatal de Procedimiento Administrativo
Ley de Responsabilidades para los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del Estado de Hidalgo
Ley de Ingresos del Estado de Hidalgo para el Ejercicio Fiscal que corresponda
Código Fiscal para el Estado de Hidalgo
Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo para el Ejercicio Fiscal que corresponda
Otras Leyes, Reglamentos y Normatividad aplicados

5. BASES DE PREPARACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros y la información emanada de la contabilidad se sujeta a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a otros atributos asociados a cada uno de ellos, como

oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa, con el fin de alcanzar la modernización y armonización que la Ley General de Contabilidad Gubernamental determina.

Los registros se efectúan considerando la base acumulativa para la integración de la información presupuestaria y contable. La contabilización de las transacciones de gasto se hace conforme a los momentos contables en la fecha correspondiente independientemente de la de su pago y la del ingreso se registra cuando existe jurídicamente el derecho de cobro.

El sistema facilita el reconocimiento de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimonio.

Los Estados Financieros están apegados a las Normas de Información Financiera, la Ley de Contabilidad Gubernamental, Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, Manual Contabilidad Gubernamental, medidas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina y Eficiencia del Gasto Publico.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS:

Las principales políticas contables de la Universidad se resumen a continuación:

Los estados financieros al 30 de junio del 2020, están en pesos históricos, y no reconocen el efecto de la inflación en la información financiera contenidos en las Normas de Información Financiera.

La información se elabora conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el CONAC y las disposiciones legales aplicables, obedeciendo a las prácticas contables.

Para la clasificación y registro de las operaciones presupuestarias y contables se alinea el Clasificador por Objeto del Gasto, Clasificador por Tipo de Gasto, Clasificador funcional del Gasto y Clasificador por Rubro de Ingresos emitidos por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Hidalgo, acorde al plan de cuentas, emitido por el CONAC.

El registro de las etapas del presupuesto se efectúa a través de los momentos contables, las cuales reflejan:

En lo relativo al gasto, el aprobado, por ejercer, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.

En lo relativo al ingreso, el estimado, por ejecutar, modificado, devengado, y recaudado. Se han constituidos los fondos en términos de la obligación emanada del Decreto de Creación y la Ley de Entidades Paraestatales, así como es caso del Fondo de previsión y/o de Reserva equivalente a cuando menos dos meses del costo de operación de la universidad,

así como para garantizar los recursos autorizados del 2012 al 2020, para el pago de seguridad social con reconocimiento de antigüedad, del cual se encuentra en proceso la solicitud de incorporación al ISSSTE.

7. POSICION EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCION POR RIESGO CAMBIARIO

Los Activos y Pasivos al 30 de junio de 2020, se encuentran registrados en moneda nacional por lo que no hay que informar en moneda extranjera.

8. REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO

Al 30 de junio de 2020, el saldo de esta cuenta se integra de:

CONCEPTO	IMPORTE	AÑOS DE VIDA UTIL	% DE DEPRECIACIÓN ANUAL
Inmuebles			
Terrenos	\$ 3,643,458.00		
Edificios no Habitacionales			
Caseta de Vigilancia, Acceso Vehicular y Peatonal	\$ 874,712.32		
Foro al Aire Libre	\$ 1,094,195.91		
Cafetería y Obra Exterior	\$ 2,922,908.33		
SUMA EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$ 4,891,816.56		
Infraestructura (Paneles Solares)	\$ 4,189,668.89		
Muebles:			
Muebles de Oficina y Estantería	\$ 293,088.90	10	10
Muebles de Oficina excepto Estantería	\$ 20,256.40	10	10
Bienes Informáticos	\$ 2,983,596.75	3	33.33
Otros Equipos de Administración	\$ 388,993.38	10	10
Equipos y Aparatos Audiovisuales	\$ 342,579.26	3	33.33
Cámaras Fotográficas y Video	\$ 90,745.21	3	33.33
Equipo Educativo y Recreativo	\$ 1,107,267.00	5	20
Vehículos y Equipo Terrestre	\$ 1,077,412.00	5	20
Maquinaria y Equipo Industrial	\$ 48,526.00	10	10
Sistemas de Aire Acondicionado	\$ 31,270.12	10	10
Equipos y Aparatos de Comunicación	\$ 122,090.00	10	10
Equipos y Aparatos de Generación Eléctrica	\$ 340,684.75	10	10
Herramientas y Maquinas-Herramientas	\$ 110,097.34	10	10
Otros Equipos	\$ 273,595.49	10	10
SUMA BIENES MUEBLES	\$ 7,230,202.60		
Software	\$ 169,888.32		

Licencias Informáticas	\$	386,749.00		
SUMA ACTIVOS INTANGIBLES	\$	556,637.32		
SUMA BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$	20,511,783.37		

Los lineamientos para el registro y control de los inventarios de los Bienes Muebles e Inmuebles, se informa que a la fecha se está trabajando en la regularización de los Bienes Muebles y poder generar los asientos contables respecto a las altas de bienes pendientes de regularizar y bajas de bienes inservibles.

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS SIN INFORMACIÓN QUE REVELAR

10. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

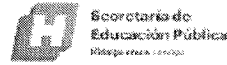
Los Ingresos recaudados al 30 de junio de 2020, ascienden a **\$12,474,229.45**, los cuales se integran por:

CONCEPTO	IMPORTE
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	\$ 1,542,003.76
Transferencias y Asignaciones (Subsidio) Estatal	\$ 5,069,727.80
Transferencias y Asignaciones (Subsidio) Federal	\$ 5,382,252.00
Transferencia Federal PRODEP	\$ 260,000.00
Ingresos Financieros	\$ 220,245.89
Otros Ingresos	\$ 0.00
SUMA	\$ 12,474,229.45

Las transferencias y Asignaciones, corresponden únicamente al subsidio ordinario, no se incluyen los recursos de Proyectos Especiales.

Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Estimado 2020	Estimado 2019	Variación %



Ingresos Propios	\$ 3,140,776.00	\$ 2,301,463.00	36.46
Subsidio Federal	\$ 11,347,416.00	\$ 11,083,956.00	2.38
Subsidio Estatal	\$ 11,347,416.00	\$ 11,083,956.00	2.38
Otros Ingresos Contables	0.00	\$ 0.00	0.00
Total	\$ 25,835,608.00	\$ 24,469,375.00	5.58

Durante el ejercicio fiscal 2020, el presupuesto estimado refleja un incremento total del 5.58%, del subsidio ordinario e ingresos propios, en relación con el ejercicio 2019.

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALITICO DE LA DEUDA

SIN INFORMACIÓN QUE REVELAR

12. CALIFICACIONES OTORGADAS SIN INFORMACIÓN QUE REVELAR

13. PROCESO DE MEJORA

Los Manuales, Sistemas, Reglamentos y Procedimientos administrativos, siempre se encuentran en procesos de actualización y de mejora continua.

14. La Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana del Valle de México, por ser una Institución de nueva creación, sus manuales, reglamentos y procedimientos administración se encuentran en proceso de elaboración.

15. INFORMACION POR SEGMENTOS SIN INFORMACIÓN QUE REVELAR

16. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Esta Institución no efectuó movimientos que se consideren trascendentales posteriores al cierre del ejercicio.

17. PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas de la Universidad.

18. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACION RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las notas son parte integral de los Estados Financieros de la Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana del Valle de México, del Estado de Hidalgo al 30 de junio de 2020.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

Elaboró:

L.C. Celia Gómez Serrano
Encargada de la Dirección de Administración y
Finanzas

Autorizó:

Mtro. José J. Cortés Skewes
Rector UTVAM